UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 001-2024-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 03 de enero de 2024

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 452-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 31 de diciembre de 2023, se reprogramó la recepción del examen de titulación, vía suficiencia profesional (sustentación de expedientes judiciales) de la aspirante Olga Carbajal Sulca, para el día viernes 05 de enero de 2024 a horas 3.00pm, a cargo del jurado integrado por los docentes: Otoniel Paúl Ochoa Roca (Presidente), Hugo Ipurre Maldonado, Ana Sylvie Ventura Cavero, Carlos Rosendo Salazar Mariño y Víctor Cabrera Medrano (Miembros);

Que, el docente Carlos Rosendo Salazar Mariño, encargado de examinar el expediente penal, mediante memorando N° 01-2024-CSM-FDCP-UNSCH de fecha 03 de enero de 2024, ha solicitado dispensa de acto académico de titulación de la aspirante Olga Carbajal Sulca, por cuanto los días viernes tiene programado el desarrollo de actividades lectivas a partir de las 16 horas con estudiantes de la serie 300 y le impide participar en dicho acto académico;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- INTEGRAR al docente **RICHARD ALMONACID ZAMUDIO**, para que participe en el Jurado "A", remplazando al docente **CARLOS ROSENDO SALAZAR MARIÑO**, quien se encargará de examinar el expediente penal.

Artículo 2°.- DISPONER, que el Jurado encargado de examinar el examen de suficiencia de la aspirante **OLGA CARBAJAL SULCA**, está integrado por los siguientes docentes: Otoniel Paúl Ochoa Roca (Presidente), Hugo Ipurre Maldonado, Ana Sylvie Ventura Cavero, Víctor Cabrera Medrano, Richard Almonacid Zamudio (Miembros), a realizarse el día viernes 05 de enero de 2024 a horas 3.00pm en el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Artículo 3°.- DEJAR Incólume en lo demás que contiene la Resolución Decanal N° 415-2023-UNSCH-FDCP-D**.**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

Archivo
OOGO/cazp

los siguientes docentes: Oscar Galván Oviedo (Presidente), Raúl Guzmán Mariño, Wálter Silva Medina, Iván Chumbe Carrera y Víctor Cabrera Medrano (Miembros), a realizarse el día viernes 05 de enero de 2024 a horas 4.00pm en el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Artículo 3°.- DEJAR Incólume en lo demás que contiene la Resolución Decanal N° 444-2023-UNSCH-FDCP-D**.**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

Archivo
OOGO/cazp